BOGOTA, 30 DE OCTUBRE DE 2025

CUENTA DE COBRO No. 001

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

NIT. 830.115.844

DEBE A:
DAVID DANIEL NOVA SAMACA
C.C. No. 1.000.717.938

POR CONCEPTO:

ELABORACION MOBILIARIO PARA ARCHIVO OFICINA DE PROYECTO CANASTA CONTRATO 8046-2025

La suma de $600.000

SON: SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:

- No soy responsable del iva,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto rut actualizado



DAVID DANIEL NOVA SAMACA

C.C. No. 1.000.717.938

CEL 3212605299